



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

500.983

OK

DECRETO N° 62  
QUILLÓN, miércoles 31 enero 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TAPIA RAMOS MELANI CONSTANZA

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 458.563

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ENERO/2024. EN EL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 01 (PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS). SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 745 DE FECHA 01/02/2024. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	531.667		19964754-7	B-1
21411	Retenciones Tributarias		73.104		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		458.563	19964754-7	C-0

TOTALES : 531.667 531.667






DIRECCIÓN DE TRANSITO  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.  
 EGRESO N° 42429 1037

CHEQUE N°  
 NOMBRE  
 R.U.F.  
 FECHA DE PAGO  
 FIRMA  
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME